

RESOLUCIÓN No. 1607
(14 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

"Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de bienes de los grupos de devolutivos: 22101 Equipo de ayuda audiovisual, 25101 Equipo y máquina de oficina, 26101 Equipo de computación y 54690 Otros bienes; equipos obsoletos e inservibles, cuyo destino final se realizará adelantando una gestión ambientalmente adecuada de los residuos de computadores, periféricos y demás.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ-, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993 y la Resolución 1457 de 2.005; y la Resolución 2443 de diciembre 23 de 2013 "Por medio de la cual se crea el Comité Evaluador de Bajas de bienes muebles de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ y se dictan otras disposiciones", y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 259 del 18 de mayo de 2001 (modificada por la Resolución 0531 del 5 de octubre de 2001), por medio de las que se adoptaron las normas generales sobre la administración y clasificación de los bienes de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.

Que el Comité de Bajas autorizó y ordenó dar de baja los bienes devolutivos, determinados como inservibles, del grupo "*Equipo de Computación y Accesorios de Computador*", previa presentación y sustentación de la Subdirección Administrativa y Financiera de su estado de obsolescencia y relación de los mismos.

Que, con base en lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos y las Resoluciones 1512 y 1739 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, que establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos, CORPOBOYACÁ realizará la gestión adecuada de sus equipos dados de baja, a través de la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo *Colectivo Eco Computo*, liderado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA", Gobernación de Boyacá y la Cámara del Sector de Electrodomésticos de la Asociación Nacional de Industriales -ANDI,

Que se cuenta con el concepto técnico sobre el estado de los bienes catalogados como inservibles y/o obsoletos que por medio de este acto administrativo se dan de baja.

Que el Comité de Bajas, en sesión del 10 de agosto de 2020, en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución 2443 del 23 de diciembre de 2013, estudió, evaluó y recomendó al Director General de la Corporación, la baja y destinación final de los bienes del grupos de devolutivos: 22101 Equipo de ayuda audiovisual, 25101 Equipo y máquina de oficina, 26101 Equipo de computación y 54690 Otros bienes; equipos obsoletos e inservibles, cuyo destino final se realizará adelantando una gestión ambientalmente adecuada de los residuos de computadores, periféricos y demás, cuya destinación final será encaminada a realizar una gestión ambientalmente adecuada de los residuos de computadores, periféricos y demás, cuyo destino final se determinará y ejecutará conforme a las normas antes señaladas.

Que es responsabilidad de la Corporación depurar los inventarios de bienes y conservar solo aquellos que resulten necesarios y útiles para el adecuado funcionamiento del servicio público.

En mérito de lo expuesto, el Director General,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la baja de los bienes que a continuación se relacionan, por considerarlos obsoletos e inservibles, así:

Continuación de la Resolución No. 1607 Página 2

ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN	SERIAL	VALOR DE COMPRA	VALOR DE LIBROS
1	6161	PROYECTOR Marca: EPSON Sistema de proyeccion 3LCD, 3-chip technology - PUERTOS LATERALES - Conector USB,USB A USB B - Cantidad de puertos USB 2.0, 2 - Cantidad de puertos VGA (D-SUB), 1 - Entrada de S-Video, 1 - Entrada de audio (L,R), 1 - Entrada de CA	TUWF484917L	2,152,148	1,121,508
2	5503	SCANNER Marca: EPSON MODELO WORK-FORCE GT-S55, RESOLUCIÓN 600 POR 600 dpi, PROFUNDIDAD DE COLOR: 48 BIT, FUENTE DE LUZ: READY SCAN LED, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO: CAPACIDAD DE 75 PÁGINAS 25 PPM 50 ipm 52,1 POR 2,9 MIN 8,5 POR 36, TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN	RVXZ010170	761,263	0
3	3143	MONITOR Marca: QBEX LCD DE 15P. Serie: 3143	30373BA044063	620,600	0
4	3218	COMPUTADOR PORTATIL Marca: COMPAQ MARCA HP NX6320L. PROCESADOR INTEL CORE DUO T2400 (1 - 83 GHZ - FSB667) - CACHE L2 DE 2 MB - MEMORIA RAM 1 GB DDR II 533 MHZ (2X5129); EXPANDIBLE A 4 GB (2X2048 MB) - DISCO DURO 100 GB (5400 RPM) - MONITOR PANTALLA DE	CNU8130TP5	5,336,000	0
5	3522	COMPUTADOR Marca: QBEX PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO PROCESSOR E4600 2 - 4 GHZ CACHE 2MB L2 BUS 800MHZ - 1GB D:D 160GB - DVD+RW RED GIGABIT WIN VISTA BUSSINESS - TAMAÑO MICRO TORRE - BUS FRONTAL DE 800 MHZ - SOCKET 775 - MEMORIA RAM 1GB PC2 MILANO 7900	B16120877118	1,230,200	0
6	3877	CPU Marca: QBEX MODELO X Q65376 MILANO 7800 - PROCESADOR CORE DUO - VELOCIDAD DEL PROCESADOR 3.0 GHZ - BOARD CHIPSET INTEL 800/1066 MHZ - TIPO DE MEMORIA PRINCIPAL DDRZ DE 800 MHZ - TAMAÑO DE MEMORIA PRINCIPAL 4 GB - UNIDAD DE DVD DVD - RW INTERNA - TAMAÑO	B241109122094	1,492,416	0

Continuación de la Resolución No. 1607 Página 3

7	3924	COMPUTADOR PORTATIL Marca: HEWLET-PACKARD MODELO TX2 - 1080LA TABLET AMD TURION - PROCESADOR DUAL CORE ULTIMA TECNOLOGIA - VELOCIDAD DEL PROCESADOR 2.2 HGZ - TIPO DE MEMORIA PRINCIPAL DDR2 DE 800 MHZ - TAMAÑO DE MEMORIA PRINCIPAL DE 3 GB - TAMAÑO DE DISCO	CNF9390Z00	8,976,080	0
8	4050	COMPUTADOR PORTATIL Marca: COMPAQ L NUMERO DE PARTE VX373 - INTSL CORE 2 DUO T5870 2.GHZ T5870 - RAM 2 GB MEMORIA - DISCO 320 GB SATA - DVDRW - WIFI - RED 10 - 100 - WEB CAM2.0 MEGAPIXELES - BLUETOOTH - NUEVA PANTALLA 15 - 6 TIPO CINE - BATERIA 6 CELD	CNU94512CK	1,730,190	0
9	4060	COMPUTADOR PORTATIL Marca: COMPAQ NUMERO DE PARTE VX373 - INTEL CORE 2 DUO T5870 2. GHZ T5870 - RAM 2 GB MEMORIA - DISCO 320 GB SATA - DVDRW - WIFI - RED 10- 100 - WEB CAM 2.0 MEGAPIXELES - BUETOOTH - NUEVA PANTALLA 15.6 TIPO CINE - BATERIA 6 CE Ser	CNU9452188	1,730,190	0
10	4070	CPU Marca: HEWLET-PACKARD DE ESCRITORIO - INTEL CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ - RAM I2GB DDR2 800 MHZ - DISCO DURO 320GB SATA - DVD RW - ¡SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA BUSINESS DX2400M.T] Serie: 4070	MXL9391803	1,196,770	0
11	4146	CPU Marca: HEWLET-PACKARD DE ESCRITORIO Q57 EXPRESS - INTEL CORE 3-550 - PROCESADOR 4M CACHE - 3.20 GHZ - 2 GB RAM - HD 500 GB SATA SMART IV - DVD - ROM WINDOWS 7 PROFESIONAL. Serie: 4146	MXL0371MNR	1,584,816	0
12	6128	COMPUTADOR PORTATIL Marca: HEWLET-PACKARD PROCESADOR INTEL CORE I7 - 4600 M - CHIPSET INTEL MOVIL QM87 - VELOCIDAD DEL PROCESADOR 2 - 9 GHZ - 4 MB DE CACHE - 2 NUCLEOS - TAMAÑO DE MEMORIA PRINCIPAL 4 GB 1600 MHZ SDRAM DDR3 - TAMAÑO DISCO DURO 500 GB SATA	5CG4291GV6	4,286,200	109,536

Continuación de la Resolución No. 1607 Página 4

13	6131	COMPUTADOR PORTATIL Marca: HEWLET-PACKARD PROCESADOR INTEL CORE I7 - 4600 M - CHIPSET INTEL MOVIL QM87 - VELOCIDAD DEL PROCESADOR 2 - 9 GHZ - 4 MB DE CACHE - 2 NUCLEOS - TAMAÑO DE MEMORIA PRINCIPAL 4 GB 1600 MHZ SDRAM DDR3 - TAMAÑO DISCO DURO 500 GB SATA	5CG4463MES	4,286,200	180,973
14	7909	COMPUTADOR Marca: HEWLET- PACKARD DE ESCRITORIO 1.2 INCLUYE PAD MOUSE - MOUSE - TECLADO. Serie: 7909	MXL75024KL	2,073,094	1,723,547
15	3922	MONITOR Marca: QBEX PANTALLA PLANA LCD 17P XGA O WXGA. Serie: 3922	911GU3XY08640	380,000	0
16	382	GRABADORA Marca: SM GRABADORA Marca: AIWA Grabadora AIWA, compac disk doble casetera y control remoto, Ref. CD-515 Serie: 382		220,000	0
TOTALES				38,056,167	3,135,564

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, para que efectuó los ajustes correspondientes en el sistema de información de almacén y contabilidad, para efecto de las conciliaciones contables.

ARTÍCULO TERCERO: Los bienes de los grupos de devolutivos: "Equipo de ayuda audiovisual, Equipo y Maquina de Oficina, Equipo de Computación, y Otros bienes", antes relacionados y determinados como inservibles, obsoletos e innecesarios, reflejan un costo histórico en libros por valor de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$3.135.564).

ARTÍCULO CUARTO: Efectúese la entrega de los bienes devolutivos inservibles y/u obsoletos a través de la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo Colectivo Eco Computo, liderado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA", Gobernación de Boyacá y la Cámara del Sector de Electrodomésticos de la Asociación Nacional de Industriales - ANDI, y perfecciónese dicho acto mediante acta firmada por quien entrega a nombre de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y por quien recibe, previa la verificación correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos fiscales a partir de la misma fecha.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


HERMAN AMAYA TÉLLEZ
Director General

Elaboró: Sandra Prieto / Inelía Medina

Revisó: Ana Isabel Hernández Arias, / Cesar Camillo Camacho, / Alcira Lesmes

Archivo: Resoluciones - Baja de bienes de Almacén